

Oficio N° 14.137

VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2018.

A S.E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 11.613-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Kirguisa sobre Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio", suscrito en Moscú, el 10 de noviembre de 2017."

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados